

4.5. Seguros Agrarios

El seguro agrario es una herramienta esencial para gestionar los riesgos derivados de adversidades climáticas y otros riesgos naturales no controlables, como enfermedades y accidentes en animales.

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de Seguros Agrarios Combinados es el pilar básico del sistema de aseguramiento en España. El Plan 2023 (44º Plan de Seguros Agrarios Combinados) está formado por 45 líneas de seguro: 29 líneas agrícolas, 1 forestal, 11 ganaderas, 3 acuícolas y 1 de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

Para fomentar la contratación, que es voluntaria, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) concede subvenciones al pago de las primas a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, O.A. (ENESA), Organismo Autónomo del Ministerio, que coordina todo lo referente al Sistema de Seguros Agrarios.

Principales parámetros

En 2023, se contrataron 366.510 pólizas de seguro, con un capital asegurado de 16.916 millones de euros y un coste de 1.012 millones de euros. Aunque el número de pólizas disminuyó un 5,9% respecto al año anterior, el capital asegurado aumentó un 3,4%.

La superficie asegurada fue de 6.159.334 hectáreas, con una producción asegurada de casi 37 millones de toneladas y 418 millones de animales asegurados. Comparado con 2022, la superficie asegurada disminuyó un 12,5%, la producción un 3,5% y el número de animales asegurados un 2,7%.

La subvención de ENESA al coste del seguro en 2023 fue de 401 millones de euros, un 19,2% más que en 2022. El capital asegurado por las líneas agrícolas superó los 12.600 millones de euros y las ganaderas los 4.282 millones de euros. El coste del seguro representó el 6,0% del capital asegurado, y la subvención de ENESA cubrió el 39,7% del coste del seguro.

TABLA 4.5.1. Seguros Agrarios. Principales parámetros. Año 2023. Variación (%) respecto a 2022 y respecto a la media 2018-2022. Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre

Parámetro	Unidad	2023	2022	Promedio 2018-2022	Variación (%)	
					2023/2022	2023/promedio 2018-22
Pólizas contratadas	Número	366.510	389.323	406.072	-5,9	-9,7
Superficie asegurada	Miles ha	6.159,3	7.039,7	7.184,5	-12,5	-14,3
Producción asegurada	miles t	36.930,3	38.270,9	38.669,8	-3,5	-4,5
Animales asegurados	millones	418,0	429,6	352,7	-2,7	18,5
Capital asegurado	Millones €	16.916,3	16.364,6	15.126,8	3,4	11,8
Coste del seguro	Millones €	1.011,5	868,5	807,6	16,5	25,2
Subvención de ENESA	Millones €	401,1	336,5	260,6	19,2	53,9

Fuente: Datos provisionales. ENESA. MAPA.

Principales líneas de seguro

En 2023, las líneas de seguro agrícolas representaron el 74,7% del capital asegurado y las ganaderas el 25,3% restante. Esta proporción es similar en el coste del seguro, con un 78% para los seguros agrícolas y un 22% para los ganaderos. La subvención de ENESA fue ligeramente superior para los seguros agrícolas (83%) en comparación con los ganaderos (17%).

Las líneas agrícolas y forestales aseguraron un capital de 12.634 millones de euros en 2023, con un coste neto de 788,7 millones de euros y una subvención de 332,8 millones de euros. Comparado con 2022, el capital asegurado aumentó un 2,3%, el coste neto un 18,6% y la subvención un 20,5%. Los cultivos herbáceos extensivos fueron el principal grupo en términos de capital asegurado, seguidos por los cultivos de hortalizas, flores y plantas ornamentales, los frutales y el viñedo.

El capital asegurado en las líneas ganaderas fue de 4.282 millones de euros en 2023, con un coste neto de 222,8 millones de euros y una subvención de 68,3 millones de euros. Comparado con 2022, el capital asegurado aumentó un 6,7%, el coste un 9,6% y la subvención un 13,5%. Las líneas más importantes dentro de las ganaderas fueron las de ganado de vida y la de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.

El coste del seguro representó, en promedio, un 6,0% del capital asegurado, siendo esta ratio mayor en las líneas agrícolas (6,2%) que en las ganaderas (5,2%). Las líneas agrícolas con mayor relación coste/capital fueron las de frutales, organizaciones de productores y cooperativas, cítricos y viñedo.

Por otro lado, la subvención de ENESA representó, en promedio, el 39,7% del coste del seguro, siendo esta relación superior en las líneas agrícolas-forestales (42,2 %) que en las ganaderas (30,7%). Por encima del 51 % se encuentra el plátano, con el 50 % el olivar, y con el 42-44 % los cultivos herbáceos extensivos y frutos secos. Dentro de las ganaderas, la subvención representa el 44% del coste del seguro de pastos y el 39 % en el ganado de vida.